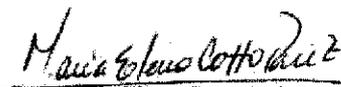


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-BURA S.A.,
CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre el día dos de mayo del dos mil dieciséis, a las once horas, en el local social de la Compañía, se instala en SESION ORDINARIA la Junta General Universal de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-BURA S.A., facultada por el Art. Doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión como Presidente el Sr Carlos Cotto Ruiz, y actuando como Secretaria la Sra. Maria Elena Cotto Ruiz, en su calidad de Gerente de la misma. Al efecto encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a esta Acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Constatándose por secretaria la existencia del quórum legal con la concurrencia de: 1.- Sr. CARLOS COTTO RUIZ, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones, con derecho a igual número de votos; 2.- SRA FANNY GRACIELA RUIZ AMPUERO por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTOS (400) acciones con derecho a igual número de votos. Acciones ordinarias y nominales de UN DOLAR (\$ 1.00) cada una, que totalizan OCHOCIENTAS (800) acciones, representando al Capital Social que es OCHOCIENTOS DOLARES (\$800,00). - 1. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, y hecho lo cual, el señor Carlos Cotto Ruiz mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra la señora Maria Elena Cotto Ruiz, Gerente de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2015; En el cual se ha registrado una Pérdida de \$1.463,80, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, el Señor Carlos Cotto Ruiz, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que al Ec. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2016, al Ec. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. -



Sr. Carlos Cotto Ruiz
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sra. Maria Elena Cotto Ruiz
GERENTE-SECRETARIA